



2027-2030: 62 ALCALDESAS

Se define tablero

El domingo el Congreso del Estado sorteó quién va de mujer y quién va libre en las próximas presidencias municipales. Obligatoria feminización: Comitán, Las Margaritas, Tzimol, Villa las Rosas, Teopisca, Frontera Comalapa, Chicomuselo y Amatenango de la Frontera. En la otra modalidad: Tonalá, La Independencia, La Trinitaria, Socoltenango y La Grandeza. Con el tablero definido, los nombres que suenan más fuerte en cada plaza cobran fuerza: Viridiana Figueroa en Tapachula, Magaly Guillén o María del Carmen Vázquez en Comitán, Valeria Rosales buscando la reelección en Villaflores y Pily Pedrero en Ocozocoautla.

PÁG. 5

ARSENAL DE PLUMAS

IDENTIDAD POLÍTICA

José Adán Altúzar Figueroa

PÁG. 12

ECOLOGÍA HUMANA

Amado Ríos Valdez

PÁG. 13

COLABORACIÓN INVITADA

Sr. Smith

PÁG. 14

TALES DE MILETO

José Antonio Molina Farro

PÁG. 15

TAROT POLÍTICO

Amet Samayoa Arce

PÁG. 15

EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR

Anuncia hospital de alta especialidad



El gobernador junto al IMSS-Bienestar, el proyecto del primer Centro Estatal de Hemato-Oncología de la región, que se construirá en Tuxtla con 120 camas, 26 consultorios, acelerador lineal y atención integral para millones de chiapanecos.

PÁG. 4

EL ZÓCALO FUE EL CIERRE

12 días de cuentas ante el pueblo



Claudia Sheinbaum cerró en la CDMX su gira nacional “Honestidad y resultados”, tras recorrer el país y encabezar asambleas con una asistencia cercana a 850 mil personas. La presidenta destacó que rendir cuentas en plazas públicas es un acto de congruencia y reiteró que la soberanía nacional pertenece al pueblo de México.

PÁGS. 8-9



Alfredo Pacheco/Ultimátum
TGZ

MUJERES AL PODER EN 2027

Preparan defensa ante violencia política

Tras la reciente aprobación de las nuevas reglas de paridad rumbo al proceso electoral de 2027 en Chiapas, la Secretaría de la Mujer e Igualdad de Género (SEMUIGEN) trabaja en la capacitación de mujeres que aspiran a participar en la vida política para que puedan identificar actos de violencia política en razón de género y conozcan las vías institucionales para denunciarlos.

La titular de la dependencia, Marian Vázquez González, comentó en entrevista que el objetivo es que las mujeres cuenten con herramientas para reconocer este tipo de violencia y puedan recurrir oportunamente a las instituciones correspondientes cuando sus derechos político-electorales sean vulnerados.

La funcionaria destacó que la reforma electoral aprobada en Chiapas establece nuevas disposiciones para garantizar la paridad en las postulaciones a los ayuntamientos, incluyendo las dimensiones horizontal y vertical y la alternancia de género en la integración de las planillas.

“Vamos a estar muy contentas y muy pendientes, desde luego, de la par-

■ La SEMUIGEN trabaja con el IEPC, el TEECH y Fiscalía de Delitos Electorales para fortalecer las herramientas de quienes aspiran a cargos de elección popular

ticipación de las mujeres”, sostuvo Vázquez González, quien consideró que las nuevas reglas permitirán ampliar la presencia femenina en espacios de decisión pública.

Explicó que desde el Observatorio se mantiene coordinación con el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas (IEPC) y el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas (TEECH), mientras que también se trabaja con la Fiscalía de Delitos Electorales para establecer mecanismos de atención.

Como parte de esta estrategia, indicó que se realiza la capacitación a los 79 Centros Libres para que su personal pueda orientar a las mujeres que acudan a

solicitar apoyo por posibles actos de violencia política en razón de género y conozca las rutas institucionales para su atención.

Al ser cuestionada sobre el fenómeno de las “Juanitas”, mujeres que son postuladas pero son varones los que ejercen el poder, Vázquez González señaló que uno de los objetivos es evitar que las mujeres sean utilizadas únicamente para cumplir formalmente con las reglas de paridad mientras otras personas ejercen de facto el poder una vez obtenido el cargo.

Ante el fenómeno conocido como las “Juanitas”, en el que mujeres electas han sido presionadas para renunciar o ceder el ejercicio del cargo, sostuvo que las



Marian Vázquez, titular de la Secretaria

aspirantes deben conocer sus derechos y utilizar las herramientas legales disponibles.

“Ahora, a través de las redes sociales, tenemos un gran poder: el poder de la denuncia”, manifestó.

En ese sentido, la titular de SEMUIGEN indicó que las mujeres que participen en el proceso electoral deberán exigir el cumplimiento

de sus derechos y acudir ante las instancias competentes cuando enfrenten alguna situación que pueda constituir violencia política de género.

Recordó que Chiapas cuenta con antecedentes de obstáculos para la participación política efectiva de las mujeres, por lo que el IEPC ha establecido en procesos anteriores reglas para garantizar la paridad y atender posibles resistencias a su cumplimiento.

Para finalizar, Vázquez González destacó la participación de organizaciones y colectivas de mujeres en la vigilancia de los derechos político-electorales y aseguró que, cuando una usuaria acude a SEMUIGEN por un posible caso de violencia política, se revisa que el procedimiento legal se lleve a cabo en tiempo y forma y, cuando el caso no encuadra inicialmente en una determinada clasificación, se buscan otras vías institucionales de atención.

OCELOTE CON CAUSA

Más de 2 mil 200 participantes tomaron las calles

Más de 2 mil 200 participantes se dieron cita en la segunda edición de la Carrera Ocelote con Causa 2026, organizada por la Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), en una jornada que combinó deporte, convivencia y solidaridad.

Desde las 6:30 de la mañana, integrantes de la comunidad universitaria, egresados y corredores de distintos clubes comen-

zaron a concentrarse para participar en los recorridos de 1.6, 5 y 10 kilómetros por vialidades de Tuxtla Gutiérrez.

La competencia contempló las categorías Infantil, Capacidades Diferentes, Libre y Comunidad Universitaria, con una amplia participación de familias, jóvenes y deportistas que se sumaron a esta iniciativa universitaria.

El banderazo de salida

estuvo a cargo del rector de la UNACH, Oswaldo Chacón Rojas, quien destacó que la actividad trasciende el ámbito deportivo al promover hábitos saludables y espacios de convivencia entre la comunidad y la sociedad.

El rector señaló que este tipo de encuentros contribuye a generar referentes positivos para las juventudes, además de fomentar el sano esparcimiento, la solidaridad y la participación colectiva.

La Carrera Ocelote con Causa también tuvo un propósito social, al destinar su respaldo al Ballet Folklórico de la Máxima Casa de Estudios, fortaleciendo con ello proyectos que forman parte de la vida cultural de



La UNACH impulsó deporte, convivencia y solidaridad

la institución.

Chacón Rojas subrayó que estas acciones responden a la misión de fortalecer la vinculación y extensión universitaria, acercando a la UNACH con distintos sectores de la sociedad chiapaneca mediante actividades de beneficio colectivo.

Esta edición marcó además el inicio de un serial de cinco carreras, mediante el cual los participantes podrán completar las siglas de la UNACH. Cada competencia estará vinculada con las diferentes regiones de Chiapas donde la Universidad mantiene presencia.

SALUD ESPECIALIZADA

Anuncian hospital hemato-oncológico en Tuxtla

■ El proyecto tendrá 120 camas y atenderá a unos cinco millones de personas

El gobernador Eduardo Ramírez Aguilar y el director general del IMSS-Bienestar, Alejandro Svarch Pérez, anunciaron la construcción del Centro Estatal de Hemato-Oncología del IMSS-Bienestar, que se ubicará en Tuxtla Gutiérrez y será el primer hospital de estas características en la región. Contará con un acelerador lineal, 120 camas, 26 consultorios de especialidad, servicios de quimioterapia y radioterapia, así como una unidad de trasplante hematopoyético, en beneficio de aproximadamente cinco millones de personas.

El mandatario agradeció el respaldo de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, para hacer realidad este proyecto en Chiapas, que brindará atención gratuita de alta especialidad a niñas, niños, jóvenes, personas adultas y personas adultas mayores. Destacó que acercar estos servicios permitirá evitar que las y los pacientes tengan que trasladarse a otros estados para recibir tratamiento.

“A nombre del pueblo de Chiapas, expreso mi agradecimiento a la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo; al doctor Alejandro Svarch Pérez y a todo el equipo del IMSS-Bienestar, por fijarse en Chiapas para consolidar este gran proyecto en materia de salud. Muchas gracias por esta inversión tan importante. Esto reafirma que la presidenta Claudia Sheinbaum trae en el corazón a nuestro estado”, manifestó.



Por su parte, el director general del IMSS-Bienestar, Alejandro Svarch Pérez, sostuvo que el inicio de la construcción del Centro

salud en Chiapas. Explicó que se brindará atención gratuita para distintos padecimientos hemato-oncológicos, mediante una amplia cartera de servicios que incluye hematología, hematología pediátrica, oncología médica, oncología pediátrica, cirugía oncológica y cirugía ambulatoria.

Acompañaron este anuncio el titular de la Unidad de Planeación Estratégica del IMSS-Bienestar, Gerardo Orantes Jordán; la coordinadora estatal del IMSS-Bienestar en Chiapas, Sofía Carlota Aguilar Herrera; el secretario de Salud estatal, Luis Ignacio Avendaño Bermúdez; y el titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS en Chiapas, Hermilo Domínguez Zárate, entre otras personas invitadas.

Estatal de Hemato-Oncología que comenzará en los próximos días representa un paso estratégico para fortalecer los servicios públicos de



■ El procedimiento busca garantizar mayor presencia femenina en las presidencias municipales de Chiapas

Lizeth Coello-Alfredo Pacheco/
Ultimátum
TGZ

La Junta de Coordinación Política (JUCOPO) del Congreso del Estado realizó este domingo el proceso de insaculación para definir los municipios donde será obligatoria la postulación de mujeres en las elecciones de ayuntamientos de 2027, como parte de las nuevas reglas de paridad electoral.

El procedimiento, previsto en el Decreto 307 y en las recientes reformas a los numerales 1 y 2 del artículo 25 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Chiapas, determinó que 62 de los 123 municipios deberán ser encabezados por candidatas mujeres, mientras que en los 61 restantes los partidos políticos tendrán libertad para postular a mujeres u hombres.

Entre los municipios donde será obligatoria la participación de mujeres destacan Tapachula, Comitán de Domínguez, Las Margaritas, Palenque, Villaflores, Ocozocoautla, Motozintla,

Frontera Comalapa, Villa Corzo, Piñiápan, La Concordia, Cacahoatán, Mapastepec, Teopisca, Tuxtla Chico, Jiquipilas, Huehuetán y Chicomuselo, entre otros.

También fueron incluidos El Parral, Tapilula, Marqués de Comillas, Honduras de la Sierra, Soyoló, Ixtacomitán, Ixhuatán, Coapilla, Montecristo de Guerrero, Bejucal de Ocampo, San Lucas, Metapa de Domínguez, Chicoasén, Osumacinta, Capitán Luis A. Vidal, Tuzantán, Pichucalco, Amatenango de la Frontera, Las Rosas, Mazatán, Siltepec, Huitiupán y Pueblo Nuevo Solistahuacán.

Asimismo, forman parte del bloque reservado para mujeres Mezcala, Amatán, Acala, Juárez, Acacoyagua, Tzimol, Catazajá, Salto de Agua, Tenejapa, Tumbalá, Sabanilla, El Bosque, Chalchihuitán, Sitalá, Rincón Chamula San Pedro, Francisco León, Chapultenango, San Andrés Duraznal, Tapalapa y Santiago El Pinar.

En contraste, municipios como

SORTEO AFIRMA EMPODERAMIENTO FEMENINO

62 alcaldías mujeres y 61 hombres



El mecanismo busca garantizar la paridad efectiva en las alcaldías

Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de Las Casas y Ocosingo quedaron en el grupo libre, junto con otras demarcaciones como Suchiapa, Pantelhó, Cintalapa, Tonalá, Chamula y Tila. En estos casos, los partidos podrán determinar internamente si postulan a una mujer o a un hombre.

La insaculación se realizó con la presencia del notario público número 150, Juan Gabriel Coutiño Gómez, quien dio fe y legalidad del acto. Tam-

bién participaron la presidenta de la Mesa Directiva, Marcela Castillo Atristain, y los integrantes de la JUCOPO, órgano de gobierno del Poder Legislativo representado por las distintas fuerzas políticas.

El nuevo mecanismo busca avanzar hacia una paridad sustantiva en las presidencias municipales mediante reglas de paridad horizontal y vertical, alternancia de género y bloques definidos con base en criterios como la lista nominal.

Cabe precisar que Oxchuc quedó fuera del procedimiento, debido a que su elección municipal se rige por Sistemas Normativos Internos.

Con esta definición, los partidos políticos deberán considerar los resultados de la insaculación al construir sus estrategias y procesos internos rumbo a la elección de 2027, en la que se renovarán 123 ayuntamientos, además de sindicaturas y regidurías. La jornada electoral está programada para el 6 de junio de 2027.

Alfredo Pacheco/Ultimátum
TGZ

Ante los casos de abuso contra niñas, niños y adolescentes registrados en distintos ámbitos de la sociedad, el arzobispo de Tuxtla, José Francisco González González, llamó a recuperar los límites en la educación, fortalecer a las familias y construir una verdadera cultura de respeto hacia los demás.

En entrevista, moseñor González González consideró que la sociedad enfrenta un proceso de creciente exposición a contenidos y conductas sexualizadas, situación que, desde su perspectiva, ha contribuido a que se debiliten los límites y las formas de convivencia, particularmente entre las nuevas generaciones.

El arzobispo sostuvo que

NIÑEZ, EN ZONA DE RIESGO

Limites desde casa

los abusos contra menores no se presentan en un solo espacio, sino que pueden ocurrir dentro de los hogares, escuelas, instituciones deportivas y otros entornos, por lo que consideró necesario reforzar la prevención y la vigilancia.

“Sí necesitamos como sociedad volver a crear no solamente una clase de civismo, sino una verdadera cultura cívica donde se respete al otro”, expuso.

señaló que esa cultura debe comenzar desde las relaciones cotidianas, evitando expresiones ofensivas o comentarios de carácter sexual hacia otras personas, además

de promover una educación que permita reconocer y respetar los límites personales.

Asimismo se refirió al papel que juegan las redes sociales en las relaciones entre menores y adultos. Explicó que las plataformas digitales han multiplicado los contactos virtuales y pueden facilitar acercamientos que, en determinados casos, derivan en situaciones de riesgo.

En ese sentido, planteó que además de atender las consecuencias físicas de distintas problemáticas, también se requiere mayor atención a los aspectos emocionales y afectivos, debido a que existen



También se requiere mayor atención a los aspectos emocionales y afectivos

pocas alternativas accesibles para quienes necesitan orientación especializada en este ámbito.

González González consideró que una parte fundamental de la prevención debe desarrollarse dentro de las familias, mediante una educación basada en el acompa-

ñamiento, la vigilancia y el establecimiento de límites.

“La mejor educación se da cuando hay familias unidas y familias integradas”, afirmó.

El arzobispo relacionó además la desintegración familiar con diversos problemas sociales, aunque reconoció que se trata de una problemática compleja que requiere atención desde distintos sectores.

Para finalizar moseñor hizo énfasis en que la prevención de los abusos contra menores no debe limitarse a una institución o sector de la sociedad, sino involucrar a las familias, escuelas, autoridades y comunidades, mediante una formación que coloque en el centro el respeto a la dignidad y los límites de niñas, niños y adolescentes.

Jorge Luis Llaven Abarca, Fiscal General del Estado, sostuvo un encuentro con el colectivo de Madres Buscadoras para revisar de primera mano los avances registrados en las investigaciones y fortalecer la coordinación con las familias de personas desaparecidas.

Durante la reunión se acordó el calendario de las próximas jornadas de bús-

NO PARARÁN HASTA ENCONTRARLOS Fiscalía estrecha lazos con buscadoras

queda, que contarán con el acompañamiento de la brigada de la institución para ampliar las acciones en campo.

La autoridad destacó que se mantiene una política de puertas abiertas y aten-

ción directa a las víctimas, bajo un enfoque de sentido humano y respeto a quienes continúan en la búsqueda de sus seres queridos.

El encuentro permitió también establecer mecanis-

mos de colaboración para dar seguimiento puntual a las investigaciones y atender las necesidades planteadas por las integrantes del colectivo.

La Fiscalía reiteró su compromiso de mantener los trabajos de búsqueda y las diligencias correspondientes hasta lograr avances que permitan localizar a las personas ausentes y brindar respuestas a sus familias.



Acuerdan nuevas jornadas para avanzar en las investigaciones

■ El señalado fue asegurado por policías tradicionales y quedó bajo resguardo comunitario; definirán su castigo conforme a usos y costumbres

Gilberto Luna/Ultimátum
SAN JUAN CHAMULA

Hombres y mujeres de manera urgente se reunieron debido a un reporte de un hombre que se encontraba junto con decenas de borregos ocurri-

dos en el municipio de San Juan Chamula, en la religión altos de Chiapas, de acuerdo con los testimonios de uno de los pobladores en su lengua materna dijo, que detienen al hombre señalado de cometer actos inapropiados con un borrego en el municipio indígena, por lo que solicitaron la presencia de las autoridades tradicionales para que sea castigado por usos y costumbres.

Explicó que un hombre fue detenido por policías tradicionales de la comunidad de Tzontehuitz, municipio de San Juan Chamula, luego de ser señalado por presuntamente cometer actos inapropiados con un borrego que se encontraban en un potrero, la propietaria abandonó unos minutos a los animales, pero al regresar observó la presencia del sujeto de aproximadamente

25 años de edad.

Agregó que el sujeto habría sido sorprendido en presunto estado de ebriedad, por lo que fue retenido por las autoridades comunitarias de la localidad y por vía radio solicitaron la presencia de los mayores “policías tradicionales”, más tarde se presentaron en el lugar y es presentado ante el agente rural para sancionarlo de acuerdo a los usos y costumbres.

Hasta esta tarde del domingo, el hombre aún se encuentra en la cárcel, donde quedó bajo resguardo de las autoridades tradicionales, quienes determinarán las medidas correspondientes de acuerdo con los usos y costumbres, hasta el momento no se han dado a conocer mayores detalles sobre lo ocurrido ni las sanciones que podrían aplicarse al detenido.



El detenido quedó bajo custodia comunitaria

BAJO SOSPECHA

Video exhibe presunta agresión de policías

Edgar Salazar/Ultimátum
OCOSINGO

Un video difundido a través de redes sociales generó cuestionamientos sobre el actuar de elementos de Seguridad Pública Municipal de Ocosingo, luego de que en las imágenes se observa a una persona aparentemente detenida y con las manos sujetas a los barrotes de una celda, mientras dos elementos presuntamente la agreden físicamente.

El material comenzó a circular en redes sociales y rápidamente provocó reacciones entre ciudadanos, quienes solicitaron que se esclarezca lo ocurrido y se determine si existió un uso indebido de la fuerza al interior de las instalaciones municipales.

En las imágenes se aprecia a la persona parada frente a los barrotes, sin playera, con ambos brazos extendidos y aparentemente sujetos a la reja de la cárcel, mientras dos hombres que serían elementos de la corporación intervienen físicamente contra él. Sin embargo, por las características del video y al no existir hasta ahora una investigación concluida, no es posible establecer por sí mismo cuando ocurrieron los hechos, qué sucedió antes de la grabación o las circunstancias que



Investigan las imágenes difundidas en redes y buscan esclarecer el actuar de los agentes

rodearon la intervención policial.

Ante la difusión del material, la Dirección de Seguridad Pública Municipal informó que ya fueron iniciadas las investigaciones correspondientes para verificar la autenticidad del video y esclarecer las circunstancias en las que habrían ocurrido los hechos.

La autoridad municipal señaló que, en caso de confirmarse los hechos y de identificarse a las personas involucradas, se procederá conforme a las disposiciones legales aplicables y se dará vista a las autoridades competentes para determinar las responsabilidades correspondientes.

El Ayuntamiento de Ocosingo manifestó que no permitirá actos que atenten contra la integridad de las personas dentro de instalaciones públicas o en cualquier otro espacio, y sostuvo que cualquier conducta que pudiera constituir un ilícito será investigada por las instancias correspondientes.

Por ahora, no existe una resolución oficial que determine responsabilidades individuales respecto de las imágenes difundidas. La corporación señaló que continuará proporcionando la información que legalmente pueda hacerse pública conforme avance la investigación.

LLUVIAS DESBORDAN CAMINOS

Deslaves, inundaciones y árboles caídos

Gilberto Luna/Ultimátum
CHAPULTENANGO

Derivado de la fuerte lluvia que se está registrando en el estado de Chiapas, protección civil ha monitoreado varios municipios, hasta esta mañana el personal, en coordinación con elementos de ejército, guardia nacional y estatal, entre otras instituciones, recorren varios municipios, en algunas regiones se reporta caída de árboles, deslizamiento de tierras, rocas y crecimiento de ríos.

En la zona norte de Chiapas, por las lluvias y fuertes vientos registrados durante la noche, el personal de emergencia y de seguridad, reporta que atendió la caída de un árbol sobre la carretera Chapultenango-Ixtacomitán, a la altura de la Capilla de la Virgen de Guadalupe, el árbol obstruía el paso vehicular, por lo que se realizaron trabajos de corte y retiro, logrando liberar la circulación en este tramo carretero.

Mientras en el municipio de Sabanilla, se realizó la verificación de un deslizamiento de tierra a lado de la estructura de una vivienda ubicada en el barrio de Buena Vista, Sabanilla, las autoridades realizaron la inspección



El temporal complica la circulación

correspondiente para identificar condiciones de riesgo y dar seguimiento a la situación, en el municipio de Pichucalco se registran afectaciones por inundación en el tramo conocido como “La Recta”, sobre la carretera Santa Martha-San Manuel, con tirantes de agua de hasta 1 metro de profundidad en una extensión de 700 metros, por lo que la circulación vehicular se encuentra completamente cerrado.

Finalmente, Protección Civil, informa que, como parte de las acciones preventivas, realiza monitoreo de los niveles de los ríos en la región Tulijá Tseltal Ch’ol: río Chilón: nivel bajo, río Xanil: 50% de su capacidad, río Yajalón: nivel bajo, río Agua Azul, 50% de su capacidad, río Tulijá, 60% de su capacidad, con nivel de 7.14 metros y riesgo bajo de inundación, mientras el río Sabanilla: nivel bajo y río Petalcingo, nivel bajo, hasta esta mañana no hay reporte de evacuación, personal continúan trabajando en algunas regiones retirando toneladas de tierras, rocas, así como el retiro de árboles.

“POLO” PONE EN ALERTA

Llaman a extremar cuidados

■ **Lluvias, oleaje y riesgo de crecidas obligan a reforzar vigilancia en comunidades costeras**

Edgar Salazar/Ultimátum
TONALÁ

El Ayuntamiento de Tonalá emitió un llamado a la población, especialmente a quienes habitan en comunidades cercanas al mar y zonas ubicadas por debajo de la cota 5, para mantenerse atentos y tomar precauciones ante las condiciones meteorológicas que se presentan en el Pacífico mexicano.

De acuerdo con el comunicado municipal, el huracán “Polo” ha generado condiciones de lluvia y oleaje en diferentes puntos del litoral. Aunque su trayectoria principal se mantiene



Refuerzan vigilancia ante lluvias

alejada de la región, sus remanentes podrían favorecer precipitaciones, por lo que las autoridades recomendaron permanecer atentos a los avisos de Protección Civil.

El llamado está dirigido particularmente al sector pesquero, cuyos integrantes deberán extremar precauciones y evitar ingresar al mar mientras persistan las condiciones adversas, con la finalidad de prevenir

situaciones que pongan en riesgo su integridad.

Asimismo, el Gobierno Municipal exhortó a los habitantes de comunidades cercanas a ríos, arroyos y zonas susceptibles a inundaciones a mantenerse vigilantes ante posibles incrementos en los niveles de agua, evitando cruzar corrientes durante lluvias intensas.

Como parte de las medidas pre-

ventivas, el Ayuntamiento informó que mantiene habilitados tres refugios temporales para brindar atención a las familias que pudieran requerir resguardo. Estos espacios se encuentran en el Salón Aramy Fuentes, ICATECH y Centro de Convenciones.

Las autoridades municipales señalaron que continuarán dando seguimiento a la evolución de las condiciones meteorológicas, en coordinación con las instancias de Protección Civil, a fin de emitir las recomendaciones necesarias para salvaguardar a la población.

Finalmente, hicieron un llamado a mantener la calma, evitar la difusión de rumores y consultar únicamente los canales oficiales para conocer cualquier actualización relacionada con las condiciones del tiempo.

El Ayuntamiento reiteró que, aunque no existe motivo para generar alarma, es importante mantener las medidas preventivas, principalmente en las comunidades costeras y zonas bajas del municipio.



El menor se había retirado minutos antes del sitio donde impactó la bala

BALA ATRAVIESA TECHO Casi hiere a un niño

Mario Gerardo Ortiz/
Ultimátum
TAPACHULA

Momentos de preocupación vivió una familia del cantón El Chaparrón, en la zona media alta de Tapachula, luego de que una bala atravesara el techo de lámina de su vivienda y terminara dentro de uno de los cuartos, muy cerca del sitio donde previamente se encontraba un niño.

Los hechos fueron reportados durante la madrugada, alrededor de las 00:30 horas. Según el testimonio de los habitantes de la casa, el menor toda-

vía permanecía despierto y había estado jugando en la zona donde posteriormente fue localizado el proyectil.

La familia indicó que, por fortuna, el niño se había retirado de ese espacio poco antes de que la bala ingresara al domicilio, por lo que no resultó lesionado. Sin embargo, el incidente generó alarma debido al riesgo que representó para quienes se encontraban en el inmueble.

Hasta el momento no se ha establecido de dónde provino el disparo ni quién habría accionado el arma. Por ello, habitantes de la

comunidad consideraron necesario que las autoridades correspondientes investiguen lo ocurrido para determinar el origen de la detonación y deslindar responsabilidades.

Vecinos señalaron que efectuar disparos al aire o utilizar armas sin las medidas de seguridad necesarias representa un peligro para terceros, ya que los proyectiles pueden recorrer distancias considerables y caer en viviendas, calles u otros espacios habitados.

La familia afectada hizo un llamado a la población para evitar este tipo de prácticas y actuar con responsabilidad en caso de tener un arma de fuego en casa. También pidieron reportar cualquier detonación para que las autoridades puedan intervenir oportunamente.

El caso ocurrido en El Chaparrón encendió la preocupación entre habitantes del sector, ya que una acción de este tipo pudo haber tenido consecuencias graves. Por ello, solicitaron mayor vigilancia y que se investigue el hecho para prevenir que una situación similar termine con personas lesionadas o víctimas mortales.

CARAVANA FE Y ESPERANZA Van por el sueño americano

Juan Manuel Blanco/Ultimátum
TAPACHULA

La caravana Fe y Esperanza conformada por unos 300 migrantes hondureños y salvadoreños que llegó el pasado jueves a Tapachula, reanudará su camino este domingo a las 5:00 de la tarde rumbo al norte del país.

Este contingente a diferencia de otras caravanas, tiene la intención de llegar a Estados Unidos, en medio de la presión mediática, las deportaciones masivas, y pese al endurecimiento de las políticas del Presidente Donald Trump.

Algunos migrantes que están varados en Tapachula desde hace meses buscan integrarse al nuevo

grupo y caminar.

De acuerdo a los migrantes continuara su trayecto este domingo 27 de octubre y otra espera salir el 20 de octubre.

Este contingente estuvo dos días en el parque Bicentenario descansado, rehidratándose y descansado para poder empezar de nuevo su caminar para salir de Tapachula sobre la carretera del pacífico.

Durante su estancia en el Parque Bicentenario, se entregaron kits femeninos, jugos para niños y agua. También se instalaron sanitarios móviles y se dispuso de seguridad y atención pública para atender a las personas y contribuir al cuidado del espacio.



300 hondureños y salvadoreños partirán de Tapachula rumbo a Estados Unidos



RENDICIÓN DE CUENTAS

Sheinbaum cierra gira nacional en el Zócalo

■ La Presidenta destacó 12 días de asambleas y una asistencia cercana a 850 mil personas

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo llegó este 27 de septiembre al Zócalo de la Ciudad de México para cerrar su gira nacional de rendición de cuentas “Honestidad y Resultados”, el recorrido más ambicioso que ha realizado desde que tomó posesión. En 12 días visitó los 31 estados de la República, reunió en asambleas a cerca de 850 mil personas y terminó en la Plaza de la Constitución, desbordada por una multitud que se extendió por las calles de Madero, Pino Suárez y 5 de Mayo. La jefa de Gobierno Clara Brugada Molina la recibió con un llamado a la unidad y con la frase que resonó en todo el Zócalo: “¡México tiene mucha Presidenta!”

LA FECHA NO FUE COINCIDENCIA

El cierre de la gira ocurrió en una fecha cargada de significado histórico. El 27 de septiembre se cumplen 205 años de la consumación de la Independencia, el día en que el Ejército Trigarante entró por lo que hoy es la calle de Madero para inaugurar la vida independiente de México. Sheinbaum lo señaló al inicio de su discurso y lo convirtió en el eje central de toda su intervención.

“Los pueblos que no tienen memoria tampoco tienen brújula”, dijo la mandataria, y a partir de ahí construyó una reflexión histórica sobre por qué el 27 de septiembre no se celebra con la misma fuerza que el 16. Su respuesta fue que la consumación de la Independencia llegó a través de un acuerdo entre el insurgente Vicente Guerrero y Agustín de Iturbide, un criollo del Ejército Realista que muy pronto traicionó los principios republicanos, disolvió el Congreso

y se autocoronó como emperador. Fueron los insurgentes verdaderos quienes lo derrocaron apenas tres años después, en 1824, para fundar la República que México conocemos.

LOS CINCO PRINCIPIOS QUE CRUZAN LA HISTORIA DE MÉXICO

Para Sheinbaum, la lucha de Independencia no fue únicamente por la separación de la Corona española. Miguel Hidalgo, un cura de pueblo que al poco tiempo del Grito de 1810 incluyó entre sus demandas la abolición inmediata de la esclavitud y el fin del sistema de castas, marcó una diferencia radical respecto a otras independencias latinoamericanas encabezadas por militares criollos que nunca pusieron la justicia social sobre la mesa.

José María Morelos profundizó ese sentido con los Sentimientos de la Nación, un texto cuya frase más recordada fue: “Moderar la opulencia y la indigencia”.

Esa idea de que la brecha entre ricos y pobres es un problema que el Estado debe atender quedó sembrada desde entonces en la historia constitucional del país, primero en la Constitución de Apatzingán de 1814 y después en cada gran transformación posterior.

Sheinbaum identificó cinco principios que, en su lectura, han guiado cada momento de quiebre en la historia de México: independencia, soberanía, libertad, igualdad entendida como justicia social, y democracia como gobierno del pueblo. Y señaló que en cada ocasión en que esos principios fueron traicionados, el pueblo respondió: con la Revolución de Ayutla contra Santa Anna, con la Reforma y la resistencia a Maximiliano encabezada por Juárez, con la Revolución Mexicana contra el porfiriato. “Solo el pueblo determina el destino de México”, dijo, citando a Morelos, “significa desde 1814 que ninguna potencia extranjera, ninguna élite

económica o política tiene el derecho de dictar el presente y el futuro de nuestra patria”.

LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES COMO CONTINUACIÓN DE LA HISTORIA

Desde ese marco histórico, la mandataria presentó las reformas aprobadas durante sus dos años de gobierno como la expresión contemporánea de esos mismos principios, comparables en alcance con las transformaciones que generaron nuevas constituciones en el pasado.

En materia de justicia social, destacó que la educación en todos sus niveles, la salud y la vivienda volvieron a ser derechos constitucionales en lugar de mercancías. La Pensión Universal para Adultos Mayores y la Pensión para Personas con Discapacidad quedaron elevadas a rango constitucional. Se aprobó la jornada laboral de 40 horas y se estableció la obligación de aumentar el salario mínimo siempre por encima de la inflación.

En materia de libertad e igualdad, señaló que por primera vez en la historia los pueblos indígenas y afroamericanos son sujetos de derecho público con todos sus derechos, y que la Constitución reconoce ahora la igualdad sustantiva de las mujeres.

En materia de democracia, anunció que a partir de 2030 ningún cargo de elección popular tendrá reelección, dando cumplimiento al principio zapatista del Sufragio Efectivo, No Reelección. La Constitución también prohíbe ahora el nepotismo en los cargos públicos. Y por primera vez en la historia del país, los tres poderes son elegidos por voto popular: Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

En materia de soberanía, informó que el nuevo artículo 40 incorpora un párrafo que rechaza cualquier intento de injerencia extranjera, y que el artículo 19 establece la pena máxima para agentes extranjeros que intenten violar el territorio nacional. Pemex y la Comisión Federal de Electricidad volvieron a ser reconocidas constitucionalmente como empresas públicas, y el agua fue reafirmada como bien nacional y derecho humano fundamental.

Anunció además que para el día siguiente se esperaba la aprobación en el Senado de una reforma que exigiría que quienes aspiren a ser gobernadores, jefes de Gobierno o Presidente de la República sean mexicanos sin doble nacionalidad.

LO QUE EL GOBIERNO FEDERAL DEJÓ EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Para los capitalinos, Sheinbaum presentó cifras concretas sobre los programas de bienestar que operan en la ciudad. Un millón 377 mil 198 adultos mayores reciben su pensión. 255 mil personas con discapacidad tienen apoyo mensual. 321 mil 684 mujeres de 60 a 64 años reciben la Pensión Mujeres Bienestar. 389 mil 305 jóvenes de preparatoria pública tienen beca. 312 mil 885 estudiantes de secundaria reciben la Beca Rita Cetina. 387 mil 867 niños y niñas de primaria pública reciben la Beca para Empezar, y 935 mil 462 infantes reciben leche a bajo costo. La inversión total en programas de bienestar para los tres millones de derechohabientes en la Ciudad de



México asciende a 70 mil 258 millones de pesos en 2026.

En infraestructura de salud anunció la conclusión del Hospital Regional No. 25 del IMSS en Iztapalapa, el Hospital Oncológico para la Mujer en Gustavo A. Madero y la ampliación del Centro Médico Nacional 20 de Noviembre del ISSSTE. También informó la puesta en marcha de 804 consultorios del IMSS-Bienestar con farmacias propias para atender el Servicio Universal de Salud, además de un nuevo campus de la Universidad Nacional Rosario Castellanos.

En movilidad, la mandataria destacó la conclusión de la Línea 12 del Metro hasta Observatorio, el Tren Insurgente de Santa Fe a

Observatorio, el Tren Felipe Ángeles hasta el AIFA y la aportación federal para la Línea 4 del Cablebús. También se encuentran en construcción las líneas de tren Ciudad de México-Pachuca y Ciudad de México-Querétaro. La inversión total del gobierno federal en obras para la capital ronda los 60 mil millones de pesos.

CLARA BRUGADA Y EL LLAMADO A LA UNIDAD

La jefa de Gobierno Clara Brugada Molina tomó la palabra antes de la presidenta para dar la bienvenida al cierre de la gira y hacer un recuento de los logros del período: reducción de más del 50 por ciento de homicidios, aumento sosteni-

do del salario mínimo, millones de personas que salieron de la pobreza y el avance hacia un Servicio Universal de Salud.

Brugada lanzó un llamado a construir tres unidades en torno al liderazgo de Sheinbaum: la unidad popular entre los sectores de abajo, la unidad del movimiento de la Transformación frente a quienes buscan un retroceso al período neoliberal, y la unidad nacional ante lo que describió como presiones imperialistas. “México no es patio trasero de nadie. México tiende la mano, pero jamás baja la cabeza”, dijo. Y cerró con una cita de Benito Juárez: “El triunfo de la reacción es moralmente imposible”.

EL CIERRE

Sheinbaum concluyó su discurso vinculando el cierre de la gira con el principio que, dijo, define a su gobierno: rendir cuentas en la plaza pública no es un acto protocolario sino un acto de congruencia, porque la soberanía le pertenece únicamente al pueblo y ante el pueblo se responde. “No hay divorcio entre pueblo y gobierno. ¡Gobierno y pueblo unidos, jamás seremos vencidos!”, dijo ante los vítores del Zócalo, en el mismo lugar donde hace 205 años comenzó a escribirse la historia del México independiente.





BALACERA EN EL PARAÍSO

Un muerto, cuatro capturados y un policía herido

■ El choque armado movilizó a fuerzas estatales; una vivienda terminó envuelta en llamas durante el operativo

Mario Gerardo Ortiz/Ultimátum
TAPACHULA

Un operativo desplegado la tarde de este domingo en el fraccionamiento El Paraíso terminó en un enfrentamiento armado que dejó como saldo preliminar una persona sin vida, cuatro detenidos, un elemento de seguridad lesionado y una vivienda afectada por un incendio.

La movilización comenzó alrededor de las 15:45 horas, luego de que las corporaciones recibieran un reporte sobre la presencia de personas presuntamente armadas en la calle El Rincón, entre Jade y Zafiro.

Al lugar acudieron elementos de distintas corpo-

raciones estatales y municipales, entre ellos personal de la Fuerza de Reacción Inmediata Pakal, Guardia Estatal Preventiva y Guardia Estatal Fronteriza.

Según los primeros reportes, al momento en que los uniformados ingresaron a la zona se registraron detonaciones de arma de fuego, lo que derivó en un intercambio de disparos. Durante la agresión, un agente de la Guardia Estatal Preventiva resultó herido y posteriormente fue trasladado a un hospital privado para recibir atención.

En el lugar también quedó sin vida un hombre, cuya identidad no había sido establecida oficialmente. Las autoridades investigan su posible participación en los hechos y

será mediante las diligencias ministeriales como se determine la mecánica exacta del enfrentamiento.

Como resultado del operativo, cuatro personas fueron detenidas y quedaron a disposición de la autoridad competente para que se defina su situación jurídica. Hasta el momento no se han dado a conocer oficialmente sus identidades.

Mientras se desarrollaba el dispositivo de seguridad, una vivienda de la zona comenzó a incendiarse, por lo que fue necesaria la intervención del Cuerpo de Bomberos de Tapachula. Los elementos realizaron labores para controlar y sofocar las llamas, mientras policías mantenían cerrado el acceso al área.

Las causas del incendio también quedaron sujetas a investigación, ya que hasta ahora no se ha confirmado si el fuego fue consecuencia directa del enfrentamiento o



Operativo policiaco tras el enfrentamiento

si se originó por alguna otra circunstancia.

Posteriormente, el perímetro fue asegurado para permitir el trabajo de peritos y personal ministerial, quienes realizaron la búsqueda, fijación y levantamiento de indicios que pudieran estar relacionados con el intercambio de disparos.

El cuerpo de la persona fallecida fue trasladado al Servicio Médico Forense para la necropsia de ley y los procedimientos de identificación correspondientes.

Será a través de los estu-

dios periciales, testimonios y demás datos recabados como las autoridades determinen cuántas armas fueron utilizadas, la trayectoria de los proyectiles y la participación que habría tenido cada una de las personas aseguradas.

Por estos hechos se inició una carpeta de investigación. Hasta el cierre de esta información no se había emitido un reporte oficial definitivo sobre la identidad del fallecido, los detenidos, el número de armas aseguradas ni el origen del incendio registrado en la vivienda.

EBRIO EMBISTE A VOCHO

Niña queda lesionada

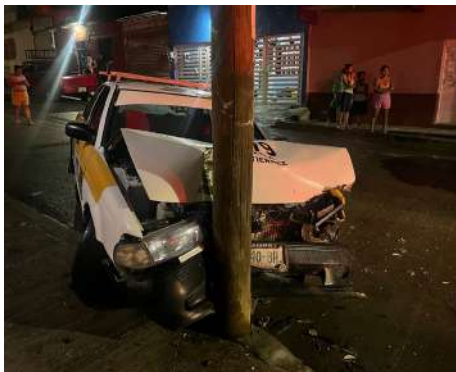
Maximiliano Mazariegos/Ultimátum
TGZ

Un aparatoso accidente de tránsito dejó como saldo a una niña de 11 años lesionada y daños materiales, la noche de este sábado en la colonia Patria Nueva.

De acuerdo con información policial, el accidente se registró cuando un taxi con número económico 2179 circulaba sobre la calle Abeto Sur en sentido contrario y presuntamente en estado de ebriedad, impactando de frente contra un vehículo tipo Vocho.

Tras el fuerte choque, el taxi terminó estrellándose contra un poste de telefonía.

Derivado del percance, una me-



El conductor del transporte público habría circulado en sentido contrario

nor de 11 años que viajaba en el Vocho resultó lesionada, por lo que fue atendida y valorada por paramédicos de la Cruz Roja, quienes posteriormente la trasladaron a un hospital para recibir atención médica especializada.

Mientras tanto, el conductor del taxi quedó a disposición de las autoridades municipales, quienes determinarán su situación jurídica conforme a las diligencias correspondientes.

Elementos de Tránsito Municipal acudieron al lugar para realizar el peritaje y deslindar responsabilidades.

PONEN FIN A BÚSQUEDA

Neftalí Canel reapareció

Mario Gerardo Ortiz/Ultimátum
TAPACHULA

En menos de 24 horas, corporaciones de seguridad y autoridades encargadas de la búsqueda lograron localizar a una persona que había sido reportada como desaparecida en Tapachula.

Tras conocerse el reporte, se desplegó una brigada de búsqueda en distintos puntos del municipio con el objetivo de ubicar a la persona y establecer su paradero.

Como resultado de estas acciones, Neftalí Canel Samayoa, de 46 años de edad, fue localizado en un domicilio del fraccionamiento Pumpuapan II, en el ejido Álvaro Obregón.



Declaró que se marchó por voluntad propia

Después de su ubicación, fue presentado ante la autoridad correspondiente para realizar las diligencias de rigor. De acuerdo con la información disponible, manifestó que se había ausentado por voluntad propia y que durante ese periodo no fue víctima de algún delito.

CONDUCTOR, GRAVE

Tráiler queda destrozado

■ **Impactó por alcance contra otra unidad en la autopista Las Choapas-Ocozocoautla**

Edgar Salazar/Ultimátum
OCOZOCAUTLA

Un fuerte choque por alcance entre dos tráileres registrado durante las primeras horas de este sábado movilizó a cuerpos de emergencia sobre la autopista Las Choapas-Ocozocoautla, donde el conductor de una unidad de la empresa Coppel resultó gravemente lesionado al quedar atrapado en la cabina.

El accidente ocurrió a la altura del kilómetro 134, cuando el tráiler de Coppel se impactó contra la parte trasera de otro tractocamión de plataforma. La fuerza del golpe provocó severos daños en la cabina de la unidad de reparto, que terminó prácticamente destrozada.

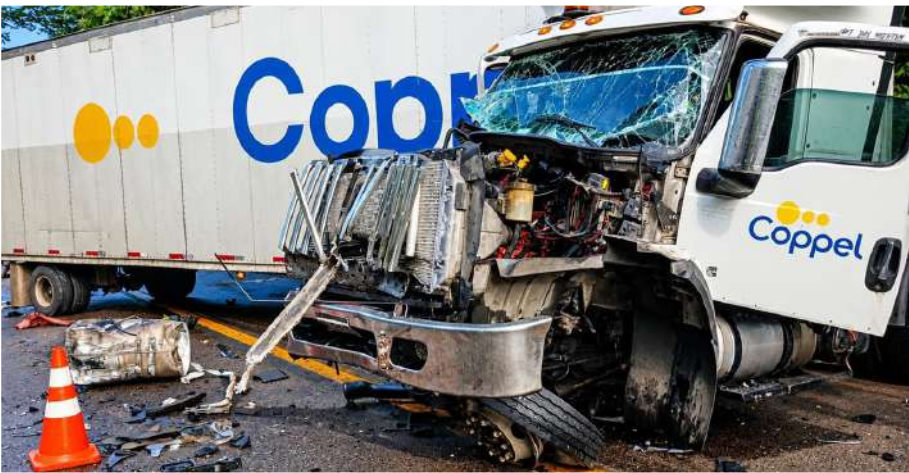
Ante la emergencia, paramédicos

de Caminos y Puentes Federales (CAPUFE) acudieron al lugar y trabajaron en las maniobras de rescate para liberar al conductor, quien permanecía atrapado entre los fierros retorcidos. Después de varios minutos de labores, lograron extraerlo y trasladarlo de urgencia a una instancia médica para recibir atención especializada.

El percance obligó a cerrar temporalmente la circulación en ambos sentidos de la autopista, debido a que las unidades quedaron sobre la carpeta asfáltica y fue necesario trabajar en la zona con equipo de emergencia y posteriormente con maquinaria para retirar los vehículos.

Elementos de la Guardia Nacional y personal de CAPUFE permanecieron en el sitio para abanderar el tramo y prevenir otro accidente mientras se desarrollaban las labores de auxilio y retiro.

Las dos unidades involucradas fueron finalmente remolcadas mediante servicio de grúa, a petición de los agentes de la Guardia Nacional, con el propósito de despejar



Rescatistas liberaron al operador entre los fierros

completamente la vía y permitir el restablecimiento de la circulación.

Después de varias horas de trabajos, cerca del mediodía la autopista quedó nuevamente habilitada en ambos sentidos, normalizándose el tránsito por este importante tramo carretero.

Hasta el momento no se ha establecido oficialmente qué provocó el impacto por alcance. Entre las primeras hipótesis se considera que la presencia de neblina pudo haber reducido la visibilidad o que el conductor de la unidad de Coppel pudo haber tenido un momento de distracción; sin embargo, estos factores no han sido confirmados y deberán ser determinados mediante las investigaciones correspondientes.

El accidente dejó como saldo un conductor gravemente lesionado, daños materiales de consideración y una afectación temporal a la circulación, mientras las autoridades realizan las diligencias para esclarecer cómo ocurrió el percance.

EN PLENO CENTRO

Adolescente da a luz

Mario Gerardo Ortiz/Ultimátum
TAPACHULA

Una menor de 15 años fue auxiliada la madrugada de este domingo 27 de septiembre, luego de comenzar con trabajo de parto en un domicilio ubicado en la zona centro de Tapachula.

El llamado de emergencia se registró alrededor de las 5:11 de la mañana sobre la Central Poniente, entre la 2ª Avenida Norte, donde familiares solicitaron el apoyo de personal de auxilio.

Al lugar acudieron elementos del Grupo SAE, quienes brindaron atención a la adolescente y posteriormente realizaron su traslado al Hospital General de Tapachula para que recibiera atención especializada.

De acuerdo con los datos disponibles, la joven se encontraba en su vivienda cuando inició el proceso de parto, situación que motivó la movilización de los cuerpos de emergencia.

La menor quedó bajo atención



Trasladaron a la joven al Hospital General para recibir atención especializada

del personal hospitalario, mientras que el servicio concluyó sin que se reportaran otras situaciones relacionadas con el traslado.

IMPACTO ENTRE CAMIONETAS

Deja solo a una persona herida

Edgar Salazar/Ultimátum
OCOSINGO

Un fuerte accidente registrado sobre el tramo carretero federal Huixtán-Ocosingo, a la altura de la localidad de La Ventana, dejó como saldo una persona lesionada y cuantiosos daños materiales.

De acuerdo con los primeros reportes ciudadanos, el percance se habría originado cuando una de las unidades involucradas presuntamente invadió el carril contrario, provocando un impacto frontal

con otro vehículo que circulaba por la vía.

Las imágenes del lugar muestran la magnitud de la colisión: una de las camionetas terminó con severos daños en la parte frontal, mientras que la otra unidad también presentó afectaciones considerables.

Tras recibir el reporte, paramédicos de Protección Civil acudieron al sitio para brindar atención a los involucrados. Una persona que resultó lesionada fue trasladada a una instancia médica para recibir atención especializada.

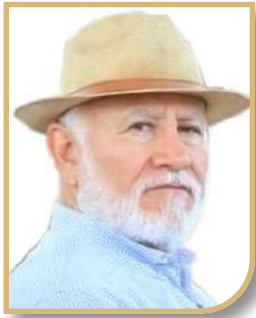
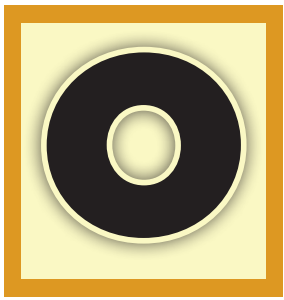


Una persona fue trasladada a un hospital tras el encontronazo

Mientras tanto, elementos de la Guardia Estatal, Policía Preventiva Vial y personal de seguridad se encargaron de abanderar el área y realizar las diligencias correspondientes, con el objetivo de evitar otro accidente y permitir el flujo vehicular.

Posteriormente, las dos unidades involucradas fueron remolcadas y trasladadas al corralón, mientras se realizan las investigaciones para determinar cómo ocurrió el accidente y deslindar responsabilidades.

Hasta el momento, no se han informado mayores detalles sobre el estado de salud de la persona lesionada.



IDENTIDAD POLÍTICA

Cuando el futuro de México se quedó sin ceros

JOSÉ ADÁN ALTÚZAR FIGUEROA/ULTIMÁTUM

Actualmente, la generación de adultos mayores lleva en su historia de vida experiencias difíciles de borrar. La palabra “crisis” es para nosotros un elemento de convivencia diaria, y nuestros hijos nos escuchan decir que eso ha sido parte de nuestra existencia. Teníamos información recurrente, sobre todo al final de cada sexenio encabezado por el poder político PRIISTA; los informes de gobierno se basaban en hablar de devaluaciones y de lo que no pudieron lograr en beneficio del pueblo mexicano, a pesar de haber sido un compromiso férreo durante sus aspiraciones por gobernar México.



MENTIRA-DEVALUACIÓN-CRISIS

La historia económica de México suele escribirse con la tinta de las ilusiones perdidas y los parches transexenales. Durante la década de los ochenta, el país despertó de la borrachera petrolera de los setenta para encontrarse con una cruda de devaluaciones constantes, una deuda externa asfixiante que superaba los 80,000 millones de dólares y una inflación que convirtió la cotidianidad en un absurdo matemático. Era la época en que un kilogramo de frijol costaba 1,500 pesos y el salario mínimo apenas rozaba los 10,000. Los billetes se llenaron de ceros inservibles, reflejo fiel de una economía rota que el oficialismo intentaba sostener a base de créditos y nuevos impuestos. El dinero había dejado de tener sentido, pero el verdadero golpe de timón no sería financiero, sino cosmético.

NUEVO PESO MEXICANO

A finales de la administración de Carlos Salinas de Gortari, la tecnocracia mexicana necesitaba urgentemente vender una narrativa de modernidad y primer mundo. Con la antesala del Tratado de Libre Comercio (TLCAN), los billetes con denominaciones de hasta un millón de pesos eran un estorbo contable y, sobre todo, una vergüenza estética frente a los socios del norte. La solución de los guardianes de la economía en 1992 fue quirúrgica: amputarle tres ceros a la moneda nacional. El 1 de enero de 1993 nació el “nuevo

peso”, un ajuste que el Banco de México y el Ejecutivo defendieron como una simple facilidad técnica, pero que en el fondo operó como un bálsamo psicológico. En las ventanillas y escaparates convivieron dos mundos de precios, y aunque el poder adquisitivo en el papel era el mismo, el ciudadano de a pie sintió el golpe imperceptible de ver su millón reducido a mil. La fachada estaba limpia y ordenada para el libre mercado, pero los cimientos seguían minados.

El espejismo de la estabilidad salinista duró lo que un suspiro. Sostener el tipo de cambio artificialmente bajo mediante la quema de reservas internacionales y la emisión de deuda interna era una bomba de tiempo que terminó por estallar en diciembre de 1994, a escasos días de que Ernesto Zedillo asumiera la presidencia. Salinas entregó un Banco de México prácticamente vacío, con menos de 6,000 millones de dólares en reservas. El anuncio de una devaluación del 15% el 20 de diciembre encendió las alarmas en Wall Street. Lo que pretendía ser una corrección controlada se convirtió en el “error de diciembre”: una estampida de capitales extranjeros que desplomó el peso a la mitad de su valor, provocando la peor recesión mexicana del siglo pasado.

EFFECTO TEQUILA (CRISIS ECONÓMICA INTERNACIONAL)

El temblor de la moneda mexicana no tardó en cruzar las fronteras bajo el bautizo internacional del “efecto tequila”, una resaca finan-

ciera que sacudió a toda América Latina por el pánico de los inversionistas. La gravedad del asunto obligó al gobierno de Bill Clinton, junto al Fondo Monetario Internacional, a armar un rescate de emergencia por 50,000 millones de dólares. México evitó el impago, pero la factura social se cobró de inmediato con un IVA más alto, tasas de interés estratosféricas, el cierre de miles de empresas y el desempleo de más de dos millones de personas. El rescate estadounidense salvó las macrocifras, pero hipotecó el bienestar de una generación entera.

MEMORIA COLECTIVA

Tres décadas después de aquella cirugía monetaria, el nuevo peso (hoy simplemente peso) sobrevive bajo un diseño institucional distinto. La gran lección de la catástrofe de 1994 fue otorgar la autonomía constitucional al Banco de México, prohibiendo al Ejecutivo imprimir dinero para financiar sus ocurrencias presupuestales. Esta medida logró domar la inflación y estabilizar el tipo de cambio a largo plazo. Sin embargo, en la memoria colectiva de los mexicanos queda la cicatriz de que las crisis no se resuelven borrando números del tablero. Modificar la moneda es fácil; lo verdaderamente costoso es pagar los intereses de la soberbia política.

ULTIMÁTUM

Pero el daño estaba hecho, el peso mexicano nunca volvió a recupe-

rar el prestigio que tuvo a mediados del siglo 20, aún hoy 3 décadas después la gente recuerda aquel cambio de ceros como una forma elegante de disfrazar la pobreza.

ULTIMÁTUM DOS

El robo de energía eléctrica en la frontera entre Guatemala y México, específicamente a través del estado de Chiapas, constituye una problemática grave que incluso podría detonar enfrentamientos comunitarios. Recientemente, el gobierno mexicano afirmó haber asestado un golpe definitivo a esta práctica ilegal que se prolongó durante años. En el último operativo, se localizaron nueve puntos de conexión clandestina en territorio chiapaneco; mediante el uso de “diablitos”, estas líneas desviaban el suministro de luz, dejando sin servicio a diversas localidades mexicanas.

Este tipo de conductas delictivas pone en riesgo la seguridad de la región fronteriza, la cual comparte una compleja dinámica histórica. Cabe destacar que, debido al proceso por el cual Chiapas se integró a México, un sector de la población guatemalteca aún percibe dicho territorio como propio. Ante la persistencia de esta situación a lo largo de los años, queda en el aire la sospecha de si existieron convenios ilegales con autoridades mexicanas para permitir el fraude, un aspecto que el gobierno de México debería investigar a fondo. Por el momento, es cuánto.



ECOLOGÍA HUMANA

Evaluar antes de destruir. Prevenir antes que compensar.

Diez propuestas de la evaluación del impacto ambiental para la nueva lgeepa

AMADO RÍOS VALDEZ/ULTIMÁTUM

México necesita una legislación capaz de anticipar los daños que después resultan irreversibles y que cuestan carísimo compensar o sanear, como el caso de la mina Buenavista del Cobre en Cananea, Sonora. La propuesta de nueva Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) reconoce impactos acumulativos, sinérgicos y residuales, incorpora instrumentos estratégicos y considera el cambio climático. Son avances importantes, pero su eficacia dependerá de convertirlos en obligaciones comprobables y ponerlos al día de los avances científicos en la materia.

La ciencia respalda esta exigencia. El IPCC (Panel Intergubernamental del Cambio Climático) advierte que los riesgos climáticos pueden combinarse y desencadenar daños en cadena. Investigaciones sobre biodiversidad muestran que perder bosque en paisajes relativamente intactos puede tener consecuencias desproporcionadas. Además, una revisión internacional encontró evidencia limitada y desigual de que las compensaciones ambientales alcancen sus objetivos ecológicos. Restaurar ayuda, pero no garantiza recuperar todo lo destruido, por lo cual es mejor invertir tiempo y recursos en prevenir e impedir el impacto negativo antes que compensar, peor aún, cuando esa compensación se convierte solo en sanción económica.

A continuación, presento diez propuestas generales sobre las modificaciones necesarias en materia de evaluación del impacto ambiental a la propuesta de nueva LGEEPA.

PRIMERA: Ampliar la evaluación de impactos acumulativos del artículo 51. El análisis de los impactos acumulativos debe ser obligatorio para todos los proyectos, porque todos los proyectos acumulan impactos a otros preexistentes. Su redacción considera actividades pasadas y presentes, pero debe incluir proyectos autorizados y desarrollos futuros razonablemente previsibles. Una descarga puede parecer tolerable por separado y resultar inaceptable al sumarse a otras en una cuenca deteriorada (y tenemos muchas así en México). Deben estudiarse las presiones sobre el territorio y la contribución adicional de cada proyecto, utilizando límites



ecológicos mucho más allá del predio, no únicamente los del predio.

SEGUNDA: Exigir alternativas de ubicación, tamaño y tecnología, incluyendo la posibilidad de no ejecutar el proyecto. El artículo 25 contempla alternativas para el instrumento estratégico; el 51 debe establecerlas claramente para las manifestaciones de impacto ambiental. También debe impedirse dividir artificialmente una obra para evaluar por separado caminos, abastecimiento de agua, instalaciones y residuos. Sus conexiones pueden determinar impactos mayores que los identificados en cada componente por separado.

TERCERA: Garantizar estudios de calidad. El artículo 59 exige las mejores técnicas disponibles, pero esa obligación necesita criterios verificables: muestreos representativos, temporadas ecológicas pertinentes, datos accesibles y análisis de incertidumbres. Una visita aislada puede omitir especies migratorias o cambios estacionales del agua. Los plazos del artículo 58 no deben justificar autorizaciones con información esencial incompleta. La rapidez administrativa requiere personal capacitado y estudios suficientes.

CUARTA: Evaluar las interacciones entre presiones ambientales. Contaminación, sequía y calentamiento global pueden producir efectos distintos de una simple suma. La investigación experimental y los modelos han avanzado en explicar estas respuestas. La ley debe exigir métodos que distingan efectos aditivos, sinérgicos y antagónicos, señalando qué resultados fueron observados y cuáles estimados. La falta de información debe reconocerse como incertidumbre, nunca presentarse automática-

mente como ausencia de riesgo.

QUINTA: Convertir el cambio climático en un componente obligatorio y preciso de la evaluación del impacto ambiental. Los artículos 45 y 51 deben exigir las emisiones relevantes durante construcción, operación y cierre, así como la vulnerabilidad ante sequías, inundaciones, incendios y calor extremo. También deben considerar la pérdida de carbono almacenado en vegetación y suelos, y examinar si las medidas de adaptación trasladarán riesgos a otras comunidades.

SEXTA: Establecer límites ecológicos claros para autorizar. El artículo 57 permite rechazar proyectos por daños graves o afectaciones a especies amenazadas, sin embargo, siguen evaluándose los impactos ambientales de forma extremadamente discrecional y arbitraria. Debe complementarse con criterios sobre conectividad, funciones hidrológicas, integridad e irremplazabilidad de los ecosistemas. Una superficie pequeña puede sostener un corredor biológico indispensable. Proteger la biodiversidad exige actuar antes de que sus especies ingresen a una lista de peligro y reconocer pérdidas que ninguna compensación podría reparar. Insisto, suponer que la compensación es suficiente, es un tremendo error pues en los ecosistemas muy poco de lo que se repara puede repararse.

SÉPTIMA: Ordenar las medidas del artículo 46: primero evitar, después minimizar y restaurar; finalmente, compensar únicamente pérdidas residuales admisibles y que sean científicamente reparables. Financiar educación ambiental es valioso, pero no demuestra equivalencia con destruir un humedal. Las compensaciones deben acreditar beneficios ecológicos adi-

cionales, duraderos y verificables, considerando retrasos y posibles fracasos. Contar árboles plantados o hectáreas intervenidas resulta insuficiente si no se comprueba recuperación de funciones y biodiversidad.

OCTAVA: Cerrar ambigüedades que debilitan la prevención. La equivalencia prevista en el artículo 28 entre el dictamen estratégico y la autorización de impacto ambiental debe depender de información suficiente para cada etapa. Asimismo, el artículo 53 debe aclarar que solicitar autorización después de iniciar obras no impide inspecciones inmediatas ni convalida infracciones. Su referencia a seis meses genera incertidumbre jurídica que debe eliminarse para evitar interpretaciones que retrasen la protección ambiental.

NOVENA: Fortalecer transparencia y revisión independiente. El artículo 56 debe garantizar versiones públicas de los expedientes, reservando únicamente información específicamente justificada. Los proyectos de alto riesgo requieren revisión técnica sin conflictos de interés y participación ciudadana cuando todavía puedan modificarse. Las observaciones comunitarias deben recibir respuestas fundamentadas: sus conocimientos del territorio pueden revelar inundaciones, cambios de caudal o presencia de especies que los estudios omitieron.

DÉCIMA: Vincular cada autorización con indicadores, presupuesto y medidas correctivas obligatorias. Los artículos 57 y 257 ofrecen bases para ello. El seguimiento debe comparar impactos previstos y reales durante operación y cierre, con garantías financieras proporcionales al riesgo. También debe revisarse la viabilidad del transitorio décimo segundo: exigir más vigilancia sin fortalecer capacidades presupuestarias amenaza la aplicación efectiva de la reforma.

México puede construir una evaluación del impacto ambiental que aprenda de sus resultados después de 30 años de LGEEPA. La nueva ley debe permitir aprobar proyectos viables, modificar los que requieren ajustes y rechazar aquellos cuyos daños sean inaceptables con criterios claros y transparentes que eliminen por fin la discrecionalidad.



COLABORACIÓN INVITADA

La incongruencia que no cabe en una foto

SR. SMITH/ULTIMÁTUM

Hay una imagen que se repite hasta el cansancio en la comunicación institucional de estos tiempos: el funcionario que posa, sonriente, en el evento por los derechos de las mujeres. El listón morado en la solapa. El cartel de “entornos libres de violencia” detrás. La foto que se sube a redes con el hashtag de moda, la declaración solemne sobre la igualdad, el compromiso público con la erradicación de la violencia de género.

Y luego, demasiadas veces, esa misma persona regresa a su casa y hace exactamente lo contrario de lo que predicó ante las cámaras.

No voy a hablar de ningún caso en particular. No hace falta. Basta con reconocer un patrón que se ha vuelto insoportablemente frecuente para detenerse a reflexionar sobre él. El de la incongruencia entre lo que se posa y lo que se practica. Entre el discurso público impecable y la conducta privada que lo desmiente. Entre el funcionario que aparece en la foto defendiendo a las mujeres y el hombre que, lejos de los reflectores, las violenta.

Esa incongruencia es, quizá, una de las formas más perversas de la simulación política.

Empecemos por lo que no debería siquiera tener que decirse, pero que en pleno 2026 sigue siendo necesario repetir: no concibo, sencillamente no logro concebir, que en estos tiempos haya hombres que sigan violentando a las mujeres. Que después de tantas luchas, tantas leyes, tanta conciencia ganada a pulso por generaciones de mujeres valientes, todavía existan quienes crean que tienen derecho a levantar la mano, a golpear, a humillar, a someter.

Es una extrañeza que me niego a normalizar. Cada caso de violencia contra una mujer es un retroceso, un recordatorio de que el trabajo civilizatorio nunca está terminado, de que la barbarie siempre está a una decisión de distancia de volver a instalarse.

Pero si la violencia de cualquier hombre contra una mujer ya es intolerable, la de un servidor público lo es doblemente. Y no por un capricho moralista, sino por una razón de fondo: el funcionario no es un ciudadano cualquiera. Es alguien que ejerce autoridad en



nombre del Estado. Alguien que representa a una institución. Alguien cuyo comportamiento privado deja de ser enteramente privado precisamente porque su cargo lo convierte en figura pública y en ejemplo, para bien o para mal.

Y aquí es donde la incongruencia se vuelve indignante. Porque no es lo mismo un funcionario que en su vida personal comete un acto reprochable, que uno que además ha posado públicamente defendiendo justo aquello que en privado viola. El primero es un hipócrita. El segundo es, además, un farsante que usó las causas más nobles como maquillaje.

Cuando alguien se para frente a una cámara a hablar de entornos libres de violencia para las mujeres, está adquiriendo un compromiso público. Está diciéndole a la sociedad: yo creo en esto, yo defendiendo esto, cuenten conmigo para esto. Y si esa misma persona no es capaz de aplicar en su propia casa, con su propia pareja, el principio elemental que posó defendiendo ante el mundo, entonces esa foto no fue un compromiso. Fue una

mentira. Un fraude simbólico. Un uso cínico de una causa que a otras personas les cuesta sangre, literalmente.

Esto obliga a una reflexión más amplia sobre cómo seleccionamos y sostenemos a quienes nos representan. Porque las instituciones tienen la responsabilidad de cuidar que quienes las encarnan sean congruentes con los valores que dicen defender. No basta con la foto. No basta con el discurso correcto. Un cargo público no es un premio ni un refugio: es una responsabilidad que exige coherencia entre lo que se dice y lo que se hace.

Cuando un gobierno hace de la dignidad, de la igualdad y del respeto a las mujeres una bandera —y hace bien en hacerlo—, tiene la obligación de asegurarse de que quienes portan esa bandera la merezcan. Porque nada erosiona más la credibilidad de una causa justa que verla defendida por quien la traiciona en la práctica. Cada farsante que posa por los derechos de las mujeres y luego los pisotea le hace un daño enorme a la causa: le da munición a los cínicos, des-

moraliza a las víctimas y convierte el compromiso institucional en objeto de burla.

La vara, en estos temas, tiene que ser pareja. Sin distinciones, sin sesgos, sin amiguismos, sin medias tintas. La violencia contra una mujer no se vuelve menos grave porque quien la ejerce tenga un cargo, tenga contactos o tenga quien lo defienda. Al contrario: la investidura pública debería ser una razón para el rigor, no un escudo para la impunidad.

Porque si la justicia se aplica con dureza al ciudadano común y con tibieza al funcionario, entonces no es justicia: es privilegio. Y el privilegio, en materia de violencia de género, es cómplice.

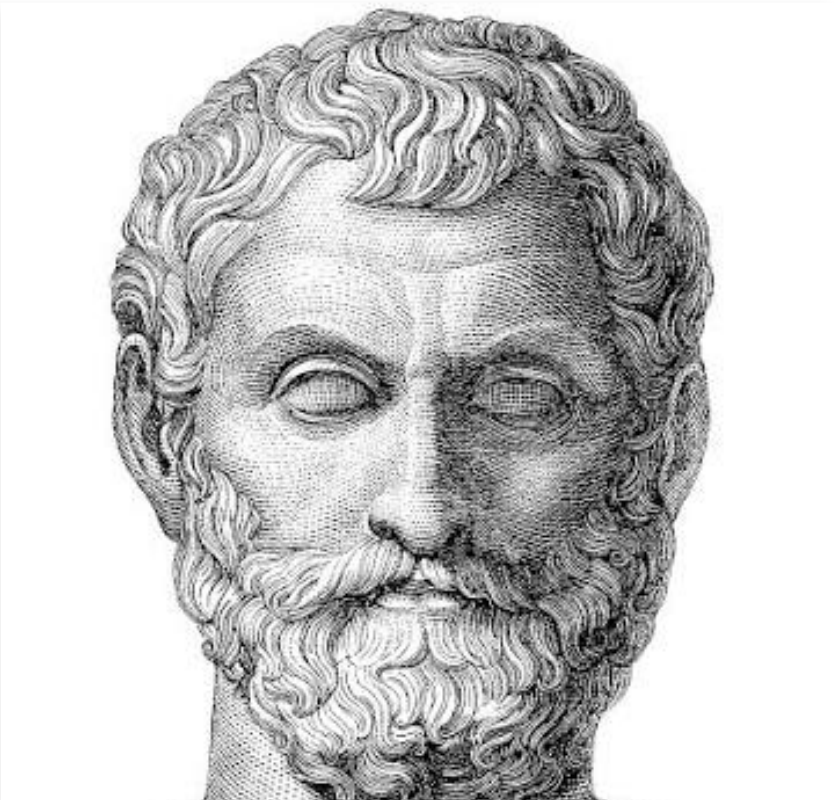
No pido más que congruencia. Que quien posa defendiendo a las mujeres las defienda de verdad, en la foto y fuera de ella. Y que quien no sea capaz de esa congruencia, no ocupe un lugar desde el cual pretender darle lecciones de dignidad a los demás.

Es lo mínimo. Y sin embargo, en estos tiempos, sigue siendo demasiado pedir.



TALES DE MILETO

JOSÉ ANTONIO MOLINA FARRO/ULTIMÁTUM



Fue el primer filósofo de la historia y precursor de la ciencia, al cambiar las explicaciones mitológicas por el razonamiento lógico. Fue el paso del mito al logos. Vivió aproximadamente entre los siglos VII y VI antes de Cristo en Mileto (Turquía). La tradición griega lo incluyó entre los Siete Sabios de Grecia.

Invitaba a sustituir el juicio inmediato por un ejercicio de introspección. “Lo mas difícil es conocernos a nosotros mismos, lo mas fácil es hablar mal de los demás”. Entendía el conocimiento como una herramienta para comprender la realidad. Su filosofía quedó vinculada a las matemáticas y la astronomía. Fue uno de los pensadores griegos que buscaron explicaciones naturales a los fenómenos mitológicos. Creó reglas fundamentales sobre triángulos y rectas paralelas que sirven para calcular proporciones. También calculó la duración del año en 365 días y la altura de las pirámides de Egipto al medir su sombra con un bastón. para calcular proporciones. También calculó la duración del año en 365 días y la altura de las pirámides de Egipto al medir su sombra con un bastón.

HONESTIDAD. Conocerse a uno mismo exige honestidad. Reconocer nuestros errores, nuestras motivaciones y aceptar que algunas de nuestras decisiones no fueron acertadas. Ya lo hemos

dicho, avanzan los pueblos cuyos gobiernos reconocen sus errores y los corrigen con decisión.

Qué importantes y acertadas lecciones de Mileto en el México de los farsantes, de las mentiras y el silencio cómplice.

Cuan cierto es, cuando el objeto de análisis somos nosotros mismos, entran en juego nuestras emociones, pasiones, intereses a veces inconfesables y justificaciones absurdas. Descalificar a los demás, a los que piensan distinto, es una constante para los depositarios de la verdad absoluta.

P. D. Penguin Random House. La editorial de libros más grande del mundo, con un innegable reconocimiento internacional, y en cuyo catálogo figuran más de 70 Premios Nobel, señaló que desde 1959 de publicar en el país, jamás había enfrentado una orden de censura tan contundente, amplia y agresiva contra la libertad de expresión. El IMPI multó a la casa editorial con más de medio millón de pesos por utilizar nombre e imagen de Gloria Trevi en el libro periodístico “Todo a la Luz” de Karla de la Cuesta. Resulta indignante y lamentable esta expresión de censura sobre casos documentados de trata de personas. Afectan la imagen del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum quien con toda seguridad desconocía esta aberración. Seguro sabrá rectificar.

jose_molinaf@yahoo.com.mx



TAROT POLÍTICO

“Viene lo mejor”

AMET SAMAYOA ARCE/ULTIMÁTUM



El segundo informe del tabasqueño Ángel Torres Culebro, alcalde de Tuxtla, dejó entre líneas algo más que cifras sobre los resultados de una administración, y la señal fue que va por más y que la reelección ya dejó de ser un sueño porque Toño Santos ya lo “amarró”. Después del Cabildo el escenario estuvo aderezado con 3 mil acarreados, aunque algunas señoras no se enteraron a qué llegaron. Y los ausentes también hablaron a pesar de que no tomaron el micrófono. Efectivamente en la sesión de cabildo y en el masivo triunfalista no aparecieron la regidora Arely Latournerie, Paco Rojas ni Miguel Zárate. Tres ausencias que, políticamente, dicen más que muchas presencias. Los críticos de la administración de Torres “caído” han cuestionado su gestión y señalado negocios e irregularidades, además de reclamar el deterioro de los servicios públicos básicos de la capital. De ahí que algunos interpreten las ausencias como una forma de no convertirse en comparsa de un informe que, desde su perspectiva, maquillaría una realidad distinta.

MENTIRAS Y COCHINADAS

Y Paco Rojas, fiel a su estilo, sin anestesia y con ese lenguaje coloquial del tuxtleco sostuvo: que no fueron “para no escuchar sus mentiras ni cochinadas”. Ahora bien, en los círculos políticos cercanos al alcalde desempacado de Tabasco por la ca-

marilla de “La barredera” se propala la versión de que Toño Santos estaría jugando un papel relevante en la operación política rumbo al próximo proceso electoral. Y se dice que él se vende como líder pensante del CEU de la UNAM, donde la ahora Dra. Claudia Sheinbaum se movía como parte de porque el cerebro con cola de caballo del movimiento era Carlos Ímaz y el que ahora es el representante personal de la presidenta Sheinbaum en Chiapas: Sí el impresentable Toño Santos. Por ello la pregunta es inevitable: ¿ya está amarrada la candidatura de Ángel Torres para buscar la reelección? No lo está, pero para que Toño Santos le siga exprimiendo los negocios y los cochupos “al caído” tiene que asegurarle eso aun pasando por encima del gobernador Eduardo Ramírez Aguilar, el que todos somos testigos como lo deja en ridículo desde aquella pregunta a bordo del colectivo de la ruta uno y en el mirador del Cañón del Sumidero recientemente:

DE TAROT Y ADIVINANZA

En Tonalá dicen que el “coludo” Toño Santos tiene lista una para Azucena Arreola y otra para Ángel Torres, aunque se comenta que “el caído”, ha caído de su gracia porque no le está cumpliendo en los negocios al amparo del ayuntamiento a satisfacción. Qué le parece... Servidos.

tarot722@hotmail.com



DIARIO ULTIMÁTUM

CHIAPAS...LA VERDAD NO PUEDE ESPERAR

Directora: Jassia Ivett Samayoa Domínguez | Lunes 28 de septiembre de 2026 | Tuxtla Gutiérrez, Chiapas | Año 9 | No. 3680

\$5.00

SE FUERON AL BARRANCO

Un muerto y un herido grave



Yolanda Rodríguez/Ultimátum
SLC

Un joven perdió la vida y otro resultó gravemente lesionado luego de que la motocicleta en la que viajaban cayera a un barranco en la comunidad de Pajaltón Bajo, municipio de Chamula. Familiares de la víctima acudieron al lugar y se hicieron cargo del cuerpo, mientras que el joven lesionado recibió atención médica.

LOCALIZADO SIN VIDA

Roberto Lorenzo "N", Servidor de la Nación



Edgar Salazar/Ultimátum
OCOSINGO

Roberto Lorenzo "N", servidor de la Nación de la región de San Jacinto, fue localizado sin vida en la vía pública de Ocosingo. Autoridades confirmaron el fallecimiento y acordonaron el área para realizar las diligencias correspondientes. La causa de muerte y las circunstancias del deceso serán determinadas mediante investigaciones y dictámenes periciales.

Respetar, escuchar y apoyar a las mujeres habla bien de ti



DENUNCIA

LÍNEA DIGITAL 961 462 9340



SECRETARÍA
GENERAL DE
GOBIERNO
Y MEDIACIÓN
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

ALERTA
DE VIOLENCIA
DE GÉNERO
CONTRA LAS MUJERES EN CHIAPAS



PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD
PREVENIR
PARA EL BUEN VIVIR